



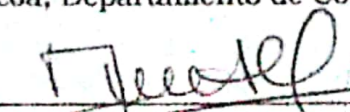
ALCALDÍA MUNICIPAL  
TOCOA, COLÓN, HONDURAS, C.A.  
TEL.2444-3100 FAX 2444-1686  
CERTIFICACION



ACTA #042-2019

La Infrascrita Secretaria Municipal de este Término en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el archivo original de libros de Actas que esta Municipalidad lleva durante el año 2018, en el Tomo: **57** folio **50** en adelante, se encuentra inscrito el preámbulo y punto de **Acta #042-2019** que literalmente dice: Sesión Ordinaria de Corporación, celebrada en el salón de sesiones, siendo las 10:22 de la tarde del día viernes 18 del mes de enero del año 2019. Preside la Sesión la Ing. Vilma Teresita Dubon Vice Alcalde Municipal, y la asistencia de los Señores Regidores: Marco Aurelio Maradiaga, Marcia Danira Meléndez, Redin Lenin Chávez, José Castro Ramos, Silfredo Martínez Durón, Elmer Orlando Herrera, Juan Vicente Hernández, Luis Adán Ochoa. Faltando con excusa el Sr. Adán Funez Martínez Alcalde Municipal y el Regidora Carla Lorena Molina y Faltando sin excusa el regidor Carlos Hernán Banegas Lazo. Además, se contó con la presencia del Sr. Marcos Oyuela Comisionado Municipal. Seguidamente se desarrolló la agenda iniciando con una oración realizada por la regidora Marcia Danira Meléndez. **1,2,3,4,5, Punto Seis.** Aprobación de la socialización del Estudio socioeconómico de la Línea Base del PDM. - En el Desarrollo de este punto estuvo a cargo el Lic. Fredd Gómez de la UTM y el Lic. Fernando Guifarro de Mamucol, se inició dando lectura a nota hecha y leída por el lic. Fredd Gómez donde solicita la aprobación de la socialización y aprobación del estudio socioeconómico de línea base, como primera etapa del proyecto Plan De Desarrollo Municipal con enfoque en Ordenamiento Territorial (PDM-OT) esto como requisito que las Municipalidades deben presentar para acceder al Dictamen final para la gestión de transferencia. Agrego que la primera etapa del PDM esta culminado en un 80% y que este proceso viene a empoderar a las fuerzas vivas y a priorizar sus proyectos, mediante el banco de proyectos hecho con la línea base. Seguidamente el Lic. Fernando Guifarro Amplio información y dio a conocer que el PDM consta de 4 etapas y que se habia hecho un acta de compromiso firmada por los alcaldes de manera obligatoria donde se comprometian a presentar el PDM completo a finales del año 2018. Varias Mancomunidades han buscado los medios posibles para extender el tiempo, y ya se ha explicado a los Alcaldes que para extender el tiempo para la entrega del PDM se tiene que someter a la Cámara del Congreso Nacional- solicitado por la Gobernación, y seguidamente dio a conocer una circular 01-2019 UPT para municipalidades que cuentan con el PDM y para las que están en el proceso , se les sigue exhortando a que continúen con el proceso de elaboración del PDM y también solicitan que al momento de presentar el dictamen de subsanación de cualquier trimestre que este pendiente del año 2018 deben entregar lo siguiente: a) El Informe final de Línea Base, socializando y validado por la Corporación. B) Presentación de los Planes de Desarrollo Comunitarios PDCs en forma digital y reflejada con de acta que fueron socializados y validados por representantes de sociedad civil. C) Presentación de estructura de documento Borrados del Plan de Desarrollo Municipal. D) Cronograma a plan de trabajo de actividades para la culminación del proceso del PDM. Con Amplia Ilustración respecto al tema; Por tanto, La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere **Acuerda.** Aprobar la Socialización y aprobación del Estudio Socioeconómico de Línea Base, como primera etapa del proyecto Plan de Desarrollo Municipal con enfoque en Ordenamiento Territorial (PDM-OT). **Punto nueve Cierre.** Se levantó la sesión siendo las 1:37 de la tarde del día viernes 18 del mes de enero del año 2019. De todo lo cual doy fe Norma Agripina García Secretaria Municipal. ....**Es copia fiel de su original.**.....

Dada la presente en la ciudad de Tocoa, Departamento de Colón a los 21 días del mes de enero del año Dos Mil Diecinueve.

  
**Norma Agripina García**  
**Secretaria Municipal**

